

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionista de la  
Compañía AGRÍCOLA COMPOÑAL S.A.

He revisado el Balance General de la Compañía AGRÍCOLA COMPOÑAL S.A., al 31 de Diciembre del 2007, se recomienda que efectúen el Aumento de Capital, para que este corresponda a una completa Evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el año terminado en esas fecha. La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

Ing. María Lorena Rendón  
Reg. Nac. 0.30028

